



Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota informativa

16 de octubre de 2025

En el Pleno ordinario del mes de octubre

Las Rozas aprueba las fiestas locales para 2026: 4 de mayo y 29 de septiembre

- ***Se aprueba la modificación de ordenanzas fiscales, que supondrá un impacto económico de 462.703 euros***
- ***Se actualiza la adhesión a la Red ITINER, que traerá tres exposiciones a la ciudad en 2026***

El Pleno ordinario del Ayuntamiento de Las Rozas, correspondiente al mes de octubre, ha aprobado los festivos locales para el próximo año 2026. Serán el lunes 4 de mayo, en el que se celebrará la fiesta de La Retamosa, y martes 29 de septiembre por San Miguel, patrón de la ciudad. El Pleno de este jueves ha comenzado con un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de María Dolores Rodríguez Gabucio, candidata y portavoz del grupo Socialista de este Ayuntamiento en la Legislatura 1995-1999.

Además, como ya adelantó el alcalde, José de la Uz, en el Debate sobre el Estado de la Ciudad, ha salido adelante el expediente de modificación de ordenanzas fiscales que va a suponer un impacto económico total de 462.703 euros. Así, se ha modificado el calendario fiscal para eliminar las ordenanzas derogadas y se reduce al 0,97 el IBI para inmuebles de uso industrial, comercial, oficinas y ocio y hostelería. Esta modificación también incluye la derogación de la tasa de alcantarillado, se eliminan los apartados de inscripción de parejas de hecho, la tasa por emisión de informes de accidentes de circulación y se deroga también la ordenanza de huertos urbanos.

El concejal de Hacienda y Fiestas, Enrique González, ha detallado que la bajada continuada de los impuestos desde 2015 ha situado la presión fiscal en 647,78 euros

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

por habitante, una cifra inferior a los municipios similares por número de habitantes y también menor a la de las localidades de la zona.

En materia de cultura, el Pleno ha aprobado la adhesión de Las Rozas al convenio de la Red ITINER de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, una actualización de este convenio por el cual la ciudad va a albergar en 2026 tres exposiciones. La primera, del 29 de enero al 19 de febrero, una selección de dibujos originales de *Eduardo Arroyo: la creación de un artista*, que estará en la sala Maruja Mallo del Centro Cultural Pérez de la Riva; la muestra de fotografía *Música popular: una visión fotográfica*, en la Sala Auditorio del 20 de marzo al 12 de abril; y de nuevo en la Sala Maruja Mallo, del 25 de mayo al 15 de junio, una muestra del pintor, escultor y poeta Óscar Domínguez.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es